

MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA SECRETARIA MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL

ACTA 213° SESIÓN ORDINARIA Concejo Municipal 2016 ~ 2020 Martes 4 de diciembre de 2018 9:00 horas

En Sagrada Familia, 4 de diciembre de 2018, siendo las 9:10 horas, se reúne el HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. Término 12:25 horas.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Martín Arriagada Urrutia.

Señor Concejal Municipal, don Osvaldo Jorquera Padilla,

Señor Concejal Municipal, don Claudio Ramírez Garrido,

Señor Concejal Municipal, don Andrés Díaz Valenzuela,

Señor Concejal Municipal, don José González Ramírez,

Señor Concejal Municipal, don Alen Quiroga Barrera,

Señor Concejal Municipal, don José Toledo González, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña Blanca Ruz Aguilera.

TABLA:

- 1. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°212, 20.11.2018.
- 2.~ Aprobación de Acuerdos de Acta Sesión Ordinaria N°212, 20.11.2018.
- 3.~ Lectura Correspondencia.
- 4.~ 9:30 horas, Asiste don Joaquín Retamal Riquelme, Subdirector Clínico del Depto. Comunal de Salud.
 - > Presentación cuarta propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2018, Área de Salud.
- 5.~ 9:50 horas, Asiste doña Alejandra Vásquez Espinoza, Control Interno.

- Presentación tercer informe trimestral de avance presupuestario año 2018, correspondiente al Área Municipal y servicios traspasados de Educación y Salud.
- Informa situación previsional del área Municipal y de los servicios traspasados de Educación y Salud.
- 6.~ 10:10 horas, Asiste doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas y don Francisco Rocuant Briso, Arquitecto de Secplac.
 - ➤ Presentación para celebrar contrato de prestación de servicios entre Constructora Santa Sofía y el Municipio, convenio que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134~33~LP18, Mejoramiento plaza Padre Hurtado y plaza Santa Rosa.
- 7.~ 10:30 horas, Asiste doña Marisol Silva Bravo, jefa de Rentas Municipales.
 - ➤ Presentación de solicitud de patente de "supermercado de abarrotes y licores", a nombre de la señora Sara Muñoz Vergara, cédula de identidad n°15.144.167~k, que se instalará en avenida principal s/n Villa Prat, comuna de Sagrada Familia.
- 8.~ 10:50 horas, Incidentes.

1.~ Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°212, 20.11.2018.

Alcalde, comenzamos con la aprobación del Acta N°212°.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- > Sin ninguna observación el Acta es aprobada por los señores Concejales.
- 2.~ Aprobación de Acuerdos de Acta Sesión Ordinaria N°212, 20.11.2018.
 - Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica: La Aprobación del Programa Comunal de Salud 2019, según presentación realizada por don Joaquín Retamal Riquelme, Sub Director Clínico del Depto. de Salud y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 212° Sesión Ordinaria del día martes 20 de noviembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a veinte días del mes de noviembre de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

> Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica: La Aprobación de la solicitud de patente de Restaurant de Alcoholes, del señor Daniel Sirvent Raineri, cédula de identidad n°9.612.884~3, que se instalará en longitudinal sur km 197s/n, Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 212° Sesión Ordinaria del día martes 20 de noviembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la oficina de Rentas Municipales, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a veinte días del mes de noviembre de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

CERTIFICADO Nº90/2018

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica: NO Aprobación de la renovación de patente de alcoholes limitada denominada: "Depósito de bebidas alcohólicas, para ser consumidas fuera del local de venta o de sus dependencias", con morosidad en el pago por el contribuyente don Pedro Soto Donoso, de conformidad al artículo 65 letra O), de la Ley Nº 18.695.~, según presentación realizada por don Luís Reyes Guzmán, Asesor Jurídico, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 212° Sesión Ordinaria del día martes 20 de noviembre de 2018.

Concejal Jorquera, se abstiene, porque hay varias patentes que se han caducado.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, se abstiene, por tener cercanía con la familia.

Se otorga este Certificado a la oficina del Asesor Jurídico, Rentas Municipales, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a veinte días del mes de noviembre de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde, comenzamos con la aprobación de los acuerdos.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

> Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.

3.- Lectura Correspondencia.

> No hay correspondencia.

4. Cuenta del señor Alcalde.

> Convenio de cooperación con Instituto Santo Tomás.

Alcalde, comenta, mediante la suscripción de un convenio de cooperación mutua entre el Municipio y el Instituto Profesional Santo Tomas, obtuvimos reparaciones en la posta de Santa Rosa, consistentes en equipamiento nuevo; además, el departamento de salud, permitirá a los alumnos de dicha casa de estudios, efectuar sus prácticas profesionales y técnicas en nuestros centros de salud, beneficiando a nuestros usuarios de salud primaria.

Desfile carnaval

Alcalde, señala, en el marco de la celebración de la semana del párvulo, el DAEM, a través de la Junji, realizó nuevamente en la plaza de armas, el tradicional desfile carnaval, que contó con el entusiasmo y participación de los niños de nuestros jardines infantiles.

El Municipio se adjudicó el proyecto de patrullaje preventivo, a través del Fondo Nacional de Seguridad Pública año 2018.

> <u>Licenciaturas en los establecimientos de la comuna.</u>

Alcalde, manifiesta, continúan las ceremonias de licenciaturas, en los diferentes establecimientos educaciones de la Municipalidad, de acuerdo a su programación. Invito a los señores Concejales, nos acompañen en dichos actos, para que la comunidad estudiantil reciba el apoyo de sus autoridades locales.

Llamados a concurso público

Alcalde, comenta, el Municipio está efectuando 4 concursos públicos, para proveer diferentes cargos de nuestra planta municipal, que se encontraban vacantes, según el siguiente detalle: ¿Cómo?

Concejal Toledo, responde, no nada

Alcalde, señala, pero dígame Concejal, no se quede callado, porque esos cargos están vacantes y deben ser cubiertos:

14° escalafón técnico para Secretaría Municipal.

17° escalafón administrativo para Alcaldía.

17° escalafón auxiliar para la Dirección de Obras Municipales.

19° escalafón auxiliar para la Dirección de Obras Municipales.

Mandamos un oficio a la Contraloría, quien nos autorizó para hacer este llamado a concurso.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Es secretaria para Alcaldía?

Alcalde, responde, no, es para secretaría Municipal, unidad Alcaldía....pero diga las cosas Concejal, no las diga para callado.

Concejal González, pregunta, ¿Para qué quiere otra secretaria, si hay una en Alcaldía?

Alcalde, responde, no solamente para Alcaldía, puede ser para recepción o el mismo cargo que está ocupando....

Concejal González, interviene, ¿Pero los mismos que están no pueden ocupar el puesto?

Alcalde, responde, puede postular gente de afuera, ha llegado una cantidad de sobres...

Concejal González, pregunta, ¿Eso cuando va a estar listo?

Alcalde, responde, en la semana.

Concejal González, pregunta, ¿Después me puede traer la lista de los que quedan?

Alcalde, señala, ustedes saben que los concursos públicos aunque no le guste a algunos, siempre he mantenido que el primero es el primero, tal vez la Andrea puede quedar segunda o tercer lugar aunque esté trabajando aquí, pero para mí el primero es el primero.

Concejal González, alude, después me trae la lista de las cuatro personas que quedaron.

Concejal Toledo, señala, deberían quedar los que están trabajando...

Alcalde, interviene, entonces no sería concurso público, tendría que ser en forma directa.

Concejal González, alude, si hay gente trabajando y los puestos los ocupan otras personas, habrá mucho más gente trabajando, sabemos que es un concurso.

Administrador Municipal, interviene, puede ser menos, porque la gente que ya está trabajando a contrata u honorarios, puede pasar a planta, por lo tanto va a disminuir la gente o puede haber más, eso no se sabe porque es un concurso.

Mejoras en la ruta K16

Alcalde, la Seremi de Obras Públicas de la región del Maule, debido a requerimientos de la Municipalidad y la comunidad, ejecutará mejoras a la Ruta K16, que alcanzan la suma de dinero de \$413.000.000.-, estoy contento por este proyecto, la reunión se hizo en el mes de agosto y en un tiempo no menor salió aprobado este proyecto, lo que más me llama la atención son las láminas de color rojo, para disminuir la velocidad en las curvas. Después le puedo sacar una copia del proyecto, para entregárselos señores Concejales.

Reunión sector de Villa Prat

Alcalde, comenta, el viernes pasado, en Villa Prat, nos reunimos con el Subdere, don Luís Verdejo, don Andrés Díaz, funcionarios de Secplac y la comunidad, para analizar el proyecto de alcantarillado del sector. Solamente hice una pequeña introducción, después me tuve que venir a la licenciatura de los cuartos medios, no sé si don Andrés puede dar un ápice de lo que se conversó después que me vine.

Concejal Díaz, señala, como bien lo dijo usted en su momento el tema de las fechas es complicado darlas, porque no hay nada concreto todavía y es lo que más le interesa a la gente. Lo que sí quiero sugerir es cambiar el lugar de la reunión y la difusión....

Alcalde, interviene, ¿Por qué Concejal?

Concejal Díaz, responde, debe existir otra manera de difusión, sólo eso.

> Reunión con cooperativa de agua potable el Crucero la Isla

Alcalde, señala, el viernes pasado en la Municipalidad, nos reunimos con el Presidente de la Cooperativa de agua potable El Crucero de La Isla, el abogado de Diego Concha Toledo y el presidente de la Junta de Vecinos de la Isla, para resolver el problema del terreno de la planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad. Acordamos que el 09 de

diciembre del año en curso, la asamblea, en sesión extraordinaria, citada para el efecto, se pronunciara sobre la compra del inmueble en cuestión.

Quiero comentarles que el dueño del terreno y la Municipalidad, no hemos tenido ningún tipo de problemas, lamentablemente el APR tomó una mala decisión, por lo mismo estuvo molesto Diego, pero ya se solucionó el problema.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Por qué el presidente hizo una convocatoria a paro?

Alcalde, responde, por lo mismo la gente estaba sentida, porque la cooperativa tomó una mala decisión puso un recurso de protección, lo cual no debió haberse hecho porque Diego no había tomado ninguna decisión, estábamos claro que la reunión se haría el día 9 y lógicamente no sería en contra del Municipio, del Alcalde y tampoco de ustedes, sino que contra la cooperativa y el presidente que estaba tomando decisiones, sin haber consultado al resto, al final no se hizo nada porque nos reunimos al presidente, estamos esperando para el día 9 que se pronuncie la comunidad.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Eso lo van a comprar o arrendar?

Alcalde, responde, eso lo tienen que ver ellos....

Concejal Toledo, interviene, ¿Porque ellos?

Alcalde, responde, ellos tienen que verlo, porque tenemos que verlo nosotros.

Concejal Toledo, alude, el problema es de aquí.

Alcalde, pregunta, ¿Por qué el problema es nuestro?

Concejal Toledo, responde, porque no hicieron los papeles....

Alcalde, interviene, a ver Concejal.

Concejal Toledo, que a ver Concejal.

Alcalde, pregunta, ¿En qué parada está usted?

Concejal Toledo, responde, la comunidad no tendría que solucionar el problema, lo debe ver la Municipalidad....

Alcalde, interviene, ¿Por qué tengo que solucionarlo yo?

Concejal Toledo, responde, por no hacer los papeles, siempre dije que debieron hacer una auditoría, con eso se hubiese dado cuenta altiro...

Concejal Quiroga, interviene, en la última reunión donde estuvo presente su hijo colega, fue bien extensa, ellos como socios iban a plantear a la cooperativa que querían comprar, porque la idea mía como Concejal no es pagar algo que ya se pagó, ese es mi punto de vista, no sé el de ustedes.

Concejal Toledo, alude, el Gualo me llamó y me dijo porque tenían que comprarle a la Isla...

Concejal Ramírez, interviene, hace tiempo nos estamos dando vuelta en el mismo tema, eso ya no se hizo y debemos comenzar a mirar un poco más adelante, no se inscribió en la administración que había, se farreó esa oportunidad el Alcalde de esa época no lo hizo con gente de su confianza, porque todo el tiempo el Alcalde que esta tiene que entregar funciones a los jefes de departamentos, se equivocó, ahora, las cooperativas cuando reciben un bien entregado por el GORE, como se hizo con la planta de tratamiento se entrega para que tengan todo al día.

La cooperativa cobra por el servicio prestado a la comunidad que está conectada al alcantarillado, la que no solamente paga el consumo de agua. Ahora lo que menciona el Concejal Toledo, nosotros no podemos meternos porque ese análisis lo tiene que hacer la cooperativa con sus socios, porque es autónoma no depende del Municipio y tiene que aprender a depender de sí misma. La Municipalidad les presta ayuda cuando quedan sin luz o se echa a perder un estanque y para no quedar mal parados, los ayuda y eso no debería ser porque los que están encargados deben juntar el dinero para invertir dentro de la misma cooperativa, para ir subsanando las irregularidades.

En su oportunidad el Municipio tuvo responsabilidad porque esto se viene arrastrando desde el año 1999 y los que llegamos hace dos años atrás estamos en el medio, en ese tiempo hubo gente que fue Concejal o trabajando dentro de la administración, que hoy en día se dedican a decir que los que estamos acá no hacemos la pega, pero cuando ellos estuvieron en su momento tampoco la hicieron, muchas veces es más populismo que ser objetivo con la situación.

Es complicado lo sanitario, el Geo también sabe porque fue miembro de la cooperativa, vimos multas de antes que llegara yo, de M\$45.000.-, simplemente por mandar mal una información. Lo mismo, cuando compramos el terreno donde se va a construir la planta de tratamiento de Sagrada Familia, se hizo con plata de la cooperativa y esta lo pasó a la Municipalidad en comodato para que postulara a proyecto, pero después se entrega en comodato.

Concejal Toledo, alude, no sé cómo va ser el beneficio de la planta de tratamiento.

Concejal Ramírez, señala, hay que preguntarle a la administración anterior como lo hacía o sino les exigían nada. Uno sabe y tú también tienes conocimiento porque estuviste por arto tiempo en la cooperativa, cuando uno quiere hacer una inversión tiene que estar todo subsanado, no sé cómo lo hacía en ese tiempo cuando no estaban los papeles en regla, las leyes han ido cambiando y pasando el tiempo va ser peor.

Concejal Toledo, falta hacer una investigación porque deben existir culpables.

Alcalde, responde, está prescrito ya.

Concejal Toledo, alude, como el Director de Obras firma cosas.

Alcalde, señala, no era el mismo Concejal, había otro Director de Obras.

Concejal Ramírez, manifiesta, esto viene desde más arriba del Municipio, viene del GORE invertían en lugares que no contaban con documentos, los Alcaldes y funcionarios Municipales de ese tiempo si llegaba un proyecto aprovechaban de hacerlo. Ahora se debe regularizar lo que esta malo y no es culpa de los que estamos ahora.

Ya que se estaba viendo el proyecto de Villa Prat, como acotación si van a Salud Ambiental y tienen por ejemplo 180 días y 40 observaciones, los tres meses que se para la obra no corren, pasan los tres meses y recién se comienza la obra de nuevo, por eso hay que tener cuidado porque la normativa del GORE es diferente a la que uno quisiera....

Alcalde, interviene, lo mismo pasa con la planta de lo Valdivia, no la podemos entregar porque tenemos que solucionar varios problemas, ¿Cuántos?

Concejal González, responde, muchos.

Alcalde, hemos ido solucionando parte por parte, tal vez después vamos a tener que postular a la ampliación de la planta de tratamiento, por la cantidad de gente que quiere ingresar no nos va a dar abasto.

Concejal González, alude, no se puede ingresar más porque el alcantarillado está colapsado, no es en mala, pero ya no hay más capacidad. He revisado el agua, sale un poco más clara....

Concejal Ramírez, interviene, tomas la muestra cinco kilómetros más abajo y se manda a análisis los cloroformos están altos.

Aporte a la teletón

Alcalde, manifiesta, la Municipalidad y sus vecinos, trabajando mancomunadamente, aportamos el sábado pasado a la Teletón año 2018, la suma de dinero de \$25.265.680.-, denante conversábamos que algunas personas no trabajan gratis, pero bueno es así y no solamente en la comuna de Sagrada Familia, en todos los sectores es lo mismo, siempre los artistas piden que les hagan un aporte, de repente hay comentarios que son mal intencionados, pero bueno hay que vivir con eso

> Remate público de bienes muebles Municipales

Alcalde, señala, el viernes, 07 de diciembre, a las 12:00 horas, en el gimnasio Municipal de Sagrada Familia, efectuaremos un remate público de bienes muebles Municipales, destacando la subasta de varios vehículos. (Máquina tolva, furgón, camioneta, bicicletas y lo que se dio de baja en los departamentos etc.). Estaba leyendo la nueva ley, donde tendremos que tener un corral Municipal, también facultará a los Inspectores quienes deberán cumplir la misma función que Carabineros.

> Gala de fin de año escolar

Alcalde, por último, también el próximo viernes, desde las 20:30 horas, en el Estadio Municipal de Sagrada Familia, se llevará a cabo la tradicional, "Gala de fin de año escolar", organizada por el DAEM. Solicito a ustedes, su asistencia.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿Es posible hacerla un poco más temprano?

Alcalde, responde, por las luces no se puede.

- 5.~ 9:45 horas, Asiste don Joaquín Retamal Riquelme, Subdirector Clínico del Depto. Comunal de Salud.
 - > Presentación cuarta propuesta de modificación presupuestaria para el ejercicio año 2018, Área de Salud.

Rodrigo Ramírez, buenos días a todos los presentes venimos con la cuarta propuesta de modificación presupuestaria, explicarles que esta corresponde solamente a ajustes de programas, no se podía hacer antes porque en esta fecha se cierran los programas.

Alcalde, pregunta, ¿En octubre el Servicio de Salud, les dice cuándo llegarán los recursos?

Rodrigo Ramírez, responde, estos recursos nos llegaron en abril y en octubre el Servicio de Salud del Maule, manda el mismo convenio pero modificatorio, el monto es diferente.

MEMO. N° 69 / | 2018

ANT.: Decreto Alcaldicio 986/14.12.2018 que Aprueba Presupuesto Área de Salud 2018

MAT: Remite 4° Modificación Presupuestaria

SAGRADA FAMILIA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

DE: MARIA VIVIANA RIQUELME LOPEZ

SUB DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS DEPTO DE SALUD

A: SR MARTIN ABDON ARRIAGADA URRUTIA

ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 101973, de fecha 29.12.2015 de Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. CUARTA Propuesta de Modificación Presupuestaria para del Ejercicio Año 2018 – para el área de SALUD, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes.

AUMENTO DE INGRESOS

CODIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	AUMENTA M\$
05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	45.455.279
	SUBTOTAL	45.455.279

Concejal González, pregunta, ¿Se puede hacer modificación en los M\$19.000?

Rodrigo Ramírez, responde, normalmente no se puede hacer.

MENORES GASTOS

CODIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
21-02	PERSONAL A CONTRATA	3.074.988
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	1.290.000
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	585.252
22-01	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	25.150
22-04	materiales de uso o consumo	2.835.767
22-08	SERVICIOS GENERALES	19.200
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	52.385
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	325.369
29-06	equipos informaticos	2.632
	SUBTOTAL	8.210.743

MAYORES GASTOS

CODIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	AUMENTA M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	3.074.988
21-02	PERSONAL A CONTRATA	10.582.779
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	9.150.394
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.091.928
22-04	materiales de uso o consumo	9.934.472
22-08	SERVICIOS GENERALES	192.800
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	702.443
29-04	mobiliario y otros	9.729.444
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	9.206.774
	SUBTOTAL	53.666.022

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

AUMENTO DE INGRESOS	M \$ 45.455.279

115-05-03 De Otras Entidades Públicas \$ 45.455.279.-

115-05-03-099-008 TRANSF.PROG. ODONTOLOGICO INTEGRAL	3.468.300
115-05-03-099-009 TRANSF. PROG. ODONTOLOGICO MEJ. DE ACCESO	15.926.400
115-05-03-099-019 TRANSF. PROG. FORMACION DE ESPECIALISTAS	6.424.479
115-05-03-099-031 TRANSF. PROG. BRECHA PARTICIPACION CIUDADANA	636.100
115-05-03-099-039 TRANSF. PROG. BRECHA ESTABL APS NUEVOS	19.000.000

DISMINUCION DE GASTOS M \$ 8.210.743.-

\$ 3.074.988.-

215-21-02-001-001-004 Sueldo Base Odontológico Integral

1.537.494.-

Disminución de gastos en Sueldo Base para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

215-21-02-001-042-004 Atención Primaria Odontológico Integral

1.537.494.-

Disminución de gastos en Atención Primaria para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

Cuenta 215-21-03 Otras Remuneraciones

\$ 1.290.000.-

215-21-03-001-001-000 Honorario Presupuesto de salud

600.000.-

Disminución de gastos en Honorarios de Presupuesto para cargar cuentas de Programa Brecha Multifactorial Participación.

215-21-03-001-005-000 Honorario Vida Sana

500.000.-

Disminución de gastos en Honorarios para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Por qué disminuyó en vida sana?

Rodrigo Ramírez, responde, porque Daniela Gallardo, kinesióloga, estaba a honorarios y pasó a contrata, la planificación estaba de enero a diciembre.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿Cuánto le incorporó más a la planta?

Rodrigo Ramírez, responde, aumento de gastos.

215-21-03-001-012-000 Honorario Fondo de Farmacia

190.000.-

Disminución de gastos en Honorarios para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

Cuenta 215-22-01 Alimentos y Bebidas

\$ 585.252.-

215-22-01-001-001-000 Para Personas Presupuesto de Salud

263.347.-

Disminución de gastos En Alimentos de Presupuesto para cargar cuentas de Programa Brecha Multifactorial Participación.

215-22-01-001-002-000 Para Personas Programa Ambulatorio Básico

99.794.

Disminución de gastos en Alimentos para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

215-22-01-001-005-000 Para Personas Vida Sana

200.115.-

Disminución de gastos en Alimentos para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

215-22-01-001-007-000 Para Personas Chile Crece Contigo

21.996.-

Disminución de gastos en Alimentos para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

Cuenta 215-22-02 Textiles, Vestuario y Calzado

\$ 25.150.-

215-22-02-002-002-000 Vestuario Vida Sana

25.150.-

Disminución de gastos en Vestuario para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

Cuenta 215-22-04 Materiales de Uso o Consumo

\$ 2.835.767.-

215-22-04-001-003-000 Materiales de Oficina Vida Sana

160.000.-

Disminución de gastos en Materiales de Oficina para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

215-22-04-001-005-000 Materiales de Oficina Programa Ambulatorio Básico 6.148.-

Disminución de gastos en Materiales de Oficina para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

215-22-04-001-006-000 Materiales de Oficina Rehabilitación Integral

38.562.-

Disminución de gastos en Materiales de Oficina para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

215-22-04-009-002-000 Insumos, Rep y Acc Comp Capacitación

767.999.-

Disminución de gastos en Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

215-22-04-009-003-000 Insumos, Rep y Acc Comp Chile Crece Contigo 121.425.-

Disminución de gastos en Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

215-22-04-009-004-000 Insumos, Rep y Acc Comp Modelo de Atención 57.102.-

Disminución de gastos en Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

215-22-04-009-005-000 Insumos, Rep y Acc Comp Vida Sana

67.802.-

Disminución de gastos en Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

215-22-04-009-006-000 lns, Rep y Acc Comp Programa Ambulatorio Básico 68.906.-

Disminución de gastos en Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

215-22-04-012-001-000 Otros Mat, Rep y Utiles Div Presupuesto de Salud 947.639.-

Disminución de gastos en Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos de Presupuesto para cargar cuentas de Programa Brecha Multifactorial Participación.

215-22-04-012-005-000 Otros Mat, Rep y Utiles Div Rehabilitación Integral 395.932.-

Disminución de gastos en Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

215-22-04-012-006-000 Otros Mat, Rep y Utiles Div Vida Sana

176.463.-

Disminución de gastos en Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

215-22-04-012-010-000 Otros Mat, Rep y Utiles Div Modelo de Atención

27.789.-

Disminución de gastos en Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

Cuenta 215-22-08 Pasajes, Fletes y Bodegajes

19.200.-

215-22-08-007-000-000 Pasajes, Fletes y Bodegajes Prog Ambulatorio Básico 1

19.200.-

Disminución de gastos en Pasajes, Fletes y Bodegajes para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

Cuenta 215-29-04 Mobiliario y Otros

\$ 52.385.-

215-29-04-004-000-000 Mobiliario y Otros Programa Ambulatorio Básico

52.385.-

Disminución de gastos en Mobiliario para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

\$ 325.369.-

215-29-05-999-001-000 Otras Máquinas y Equipos Presupuesto de Salud 152.914.-

Disminución de gastos en Otras Máquinas y Equipos de Presupuesto para cargar cuentas de Programa Brecha Multifactorial Participación.

215-29-05-999-002-000 Otras Máquinas y Equipos Modelo de Atención

24.655.-

Disminución de gastos en Otras Máquinas y Equipos para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

215-29-05-999-018-000 Otras Máquinas y Equipos Brecha Pie Diabético

147,800,-

Disminución de gastos en Otras Máquinas y Equipos para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

Cuenta 215-29-06 Equipos Informáticos

\$ 2.632.-

215-29-06-001-007-000 Equipos Computacionales y Periféricos Vida Sana

2.632.-

Disminución de gastos en Equipos Computacionales y Periféricos para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

AUMENTO DE GASTOS

M \$ 53.666.022.-

Cuenta 215-21-01 Personal de Planta

\$ 3.074.988.-

215-21-01-001-001-005 Sueldo Base Odontológico Integral

215-21-02-001-044-001 Atención Primaria Odontológico Integral

215-21-02-001-001-007 Sueldo Base Formación de Especialistas

1.537.494.-

Aumento de Gastos en Sueldo Base para cubrir las necesidades del Programa.

1.537.494.-

Aumento de Gastos en Atención Primaria para cubrir las necesidades del Programa.

Cuenta 215-21-02 Personal a Contrata

\$ 10.582.779.-

215-21-02-001-001-004 Sueldo Base Odontológico Integral

1.734.150.-

Aumento de Gastos en Sueldo Base para cubrir las necesidades del Programa.

Aumento de Gastos en Sueldo Base para cubrir las necesidades del Programa.

3.212.240.-

215-21-02-001-001-013 Sueldo Base Vida Sana

250.000.-

Aumento de Gastos en Sueldo Base para cubrir las necesidades del Programa.

215-21-02-001-001-015 Sueldo Base Fondo de Farmacia

95.000.-

Aumento de Gastos en Sueldo Base para cubrir las necesidades del Programa.

215-21-02-001-042-004 Atención Primaria Odontológico Integral

1.734.150.-

Aumento de Gastos en Atención Primaria para cubrir las necesidades del Programa.

215-21-02-001-042-007 Atención Primaria Formación de Especialistas

3.212.239.-

Aumento de Gastos en Atención Primaria para cubrir las necesidades del Programa.

215-21-02-001-042-013 Atención Primaria Vida Sana

250.000.-

Aumento de Gastos en Atención Primaria para cubrir las necesidades del Programa.

215-21-02-001-042-015 Atención Primaria Fondo de Farmacia

Aumento de Gastos en Atención Primaria para cubrir las necesidades del Programa.

Cuenta 215-21-03 Otras Remuneraciones

\$ 9.150.394.-

215-21-03-001-002-000 Honorario Programa Ambulatorio Básico

128.230.-

Aumento de Gastos en Honorarios para cubrir las necesidades del Programa.

215-21-03-001-003-000 Honorario Mejoramiento del Acceso Odontológico 8.422.164.-Aumento de Gastos en Honorarios para cubrir las necesidades del Programa.

215-21-03-001-016-000 Honorario Brecha Participación 600.000.-

Aumento de Gastos en Honorarios para cubrir las necesidades del Programa.

Cuenta 215-22-01 Alimentos y Bebidas

\$ 1.091.928.-

215-22-01-001-003-000 Para Personas Capacitación

385.281.-

Aumento de Gastos en Alimentos para cubrir las necesidades del Programa

215-22-01-001-011-000 Para Personas Participación

706.647.-

Aumento de Gastos en Alimentos para cubrir las necesidades del Programa

Cuenta 215-22-04 Materiales de Uso o Consumo

9.934.472.-

215-22-04-001-007-000 Materiales de Oficina Modelo de Atención

93.614.-

Aumento de Gastos en Materiales de Oficina para cubrir las necesidades del Programa

215-22-04-005-006-000 Mat y Útiles Quirúrgicos Mejoramiento del Acceso 7.349.536.Aumento de Gastos en Materiales y Útiles Quirúrgicos para cubrir las necesidades del Programa

215-22-04-005-013-000 Mat y Útiles Quirúrgicos Brecha Pie Diabético 147.800.-

Aumento de Gastos en Materiales y Útiles Quirúrgicos para cubrir las necesidades del Programa

215-22-04-005-014-000 Mat y Útiles Quirúrgicos Establecimientos APS 291.696.-

Aumento de Gastos en Materiales y Útiles Quirúrgicos para cubrir las necesidades del Programa

215-22-04-009-012-000 Ins, Rep y Acc Comp Establecimientos APS 384.000.-

Aumento de Gastos en Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales para cubrir las necesidades del Programa

215-22-04-012-004-000 Otros Mat, Rep y Útiles Div Ambulatorio Básico 99.203.-

Aumento de Gastos en Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para cubrir las necesidades del Programa

215-22-04-012-012-000 Otros Mat, Rep y Útiles Div Brecha Participación 947.639.-

Aumento de Gastos en Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para cubrir las necesidades del Programa.

215-22-04-012-010 Otros Mat, Rep y Útiles Div Establecimientos APS 620.984.-

Aumento de Gastos en Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para cubrir las necesidades del Programa

Cuenta 215-22-08 Pasajes, Fletes y Bodegajes

19.200.-

215-22-08-007-000-000 Pasajes, Fletes y Bodegajes Brecha participación 192.800.-

Aumento de Gastos en Pasajes, fletes y Bodegajes para cubrir las necesidades del Programa Brecha participación.

Cuenta 215-22-11 Servicios Técnicos y Profesionales

702.443.-

215-22-11-999-007-000 Otros Servicios Profesionales Ambulatorio Básico

19.000.-

Aumento de Gastos en Otros Servicios Profesionales para cubrir las necesidades de Programa Ambulatorio Básico.

215-22-11-999-008-000 Otros Servicios Profesionales Vida Sana

360.000.-

Aumento de Gastos en Otros Servicios Profesionales para cubrir las necesidades de Programa Vida Sana.

215-22-11-999-012-000 Otros Servicios Profesionales Establecimientos APS

Aumento de Gastos en Otros Servicios Profesionales para cubrir las necesidades de Programa Establecimientos APS.

Cuenta 215-29-04 Mobiliario y Otros

9.729.444.-

215-29-04-002-000-000 Mobiliario y Otros Modelo de Atención

15.932.-

Aumento de Gastos en Mobiliario y Otros para cubrir las necesidades del Programa.

215-29-04-005-000-000 Mobiliario y Otros Rehabilitación Integral

83.752.-

Aumento de Gastos en Mobiliario y Otros para cubrir las necesidades del Programa.

215-29-04-007-000-000 Mobiliario y Otros Chile Crece Contigo

143.421.-

Aumento de Gastos en Mobiliario y Otros para cubrir las necesidades del Programa.

215-29-04-011-000-000 Mobiliario y Otros Brecha Establecimientos APS

9.486.339.-

Aumento de Gastos en Mobiliario y Otros para cubrir las necesidades del Programa.

Cuenta 215-29-05 Máquinas y Equipos

9.206.774.-

215-29-05-999-007-000 Otras Máquinas y Equipos Vida Sana

272.162.-

Aumento de Gastos en Otras Máquinas y Equipos para cubrir las necesidades del Programa.

215-29-05-999-011-000 Otras Máquinas y Equipos Rehabilitación Integral

Aumento de Gastos en Otras Máquinas y Equipos para cubrir las necesidades del Programa.

215-29-05-999-013-000 Otras Máquinas y Equipos Mejoramiento del Acceso 154.700.-

Aumento de Gastos en Otras Máquinas y Equipos para cubrir las necesidades del Programa.

215-29-05-999-014-000 Otras Máquinas y Equipos Brecha Participación

Aumento de Gastos en Otras Máquinas y Equipos para cubrir las necesidades del Programa.

215-29-05-999-021-000 Otras Máquinas y Equipos Capacitación

Aumento de Gastos en Otras Máquinas y Equipos para cubrir las necesidades del Programa.

215-29-05-999-022-000 Otras Máquinas y Equipos Establecimientos APS 7.893.538.-

Aumento de Gastos en Otras Máquinas y Equipos para cubrir las necesidades del Programa.

Lo anterior para su conocimiento, discusión y aprobación, se despide y saluda atentamente a Ud.

> **VIVIANA RIQUELME LOPEZ** SUB. DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPTO DE SALUD

Concejal González, me gustaría que me trajera un poco más desglosado, traspaso brecha establecimientos APS.

Concejal Díaz, alude, la gente que está de planta sería bueno que la presentaran en Concejo, dependiendo lo que diga el Alcalde, especialmente los Directores del CESFAM. ¿No sé si se puede para el próximo martes?

Alcalde, responde, depende como tengamos la tabla de Concejo.

Concejal González, muchas gracias por enviar la información que solicité.

- 6.~ 10:10 horas, Asiste doña Alejandra Vásquez Espinoza, Control Interno.
 - Presentación tercer informe trimestral de avance presupuestario año 2018, correspondiente al Área Municipal y servicios traspasados de Educación y Salud.
 - ➤ Informa situación previsional del área Municipal y de los servicios traspasados de Educación y Salud.

Control Interno, buenos días, se les hizo llegar el tercer informe de avance presupuestario, se encuentran al día los pagos previsionales de las tres áreas.

Alcalde, señala, entonces no tenemos problemas con el pago previsional.

Control Interno, responde, no, tampoco con el fondo común. Estos datos corresponden hasta el mes de septiembre.

OF. ORD. N° : 28 / 2018

MAT. : Remite 3° informe

Trimestral Avance Presupuestario año

2018.

SAGRADA FAMILIA, 09 de Noviembre del 2018.

DE: DIRECTORA DE CONTROL INTERNO

A: DON MARTIN ARRIAGADA URRUTIA

ALCALDE

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAGRADA FAMILIA

Quien suscribe, y dando cumplimiento conforme al Art. N°29 de la Ley N°18.695.-Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Unidad cumple con enviar el Tercer Informe Trimestral de Avance Presupuestario año 2018, correspondiente al Área Municipal y Servicios Traspasados de Educación y Salud.

Sin otro particular, le saluda atentamente

ALEJANDRA VASQUEZ ESPINOZA DIRECTORA CONTROL INTERNO

Distribución:

- La indicada
- Secretaria Municipal (7 copias)
- Archivo Control Interno

Análisis de Ingresos y Gastos Año 2018 Presupuesto Municipal

INGRESOS

Los ingresos percibidos efectivamente al Tercer Trimestre año 2018, ascienden a la suma de M\$4.969.025 representando un 89% del presupuesto vigente al mes de septiembre del 2018, el cual alcanza la suma de M\$5.592.685.-

Al mes de septiembre del 2018 se han percibido los siguientes ingresos:

- **1.- PATENTES Y TASAS POR DERECHOS:** M\$981.312.- equivalente a un 89% de un presupuesto vigente de M\$981.312.
- **2.- PERMISOS Y LICENCIAS:** M\$1.149.558.- equivalente a un 142% de un total vigente de M\$1.047.000.-

Permisos de Circulación M\$1.445.579.-.equivalente a 143% de un presupuesto vigente de M\$1.008.000.-.

Licencias de Conducir M\$38.588.- equivalente a un 110% de un presupuesto vigente de M\$35.000.-

- **3.- PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL:** Efectivamente percibidos M\$259.687.- equivalentes a un 81% de un presupuesto vigente de M\$320.000. -
- **4.- RENTA DE LA PROPIEDAD**: M\$3.734.- equivalente a un 75% de un presupuesto vigente de M\$5.000.-
- **5.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** M\$44.431.- percibidos equivalente 24% de un presupuesto vigente de M\$291.063.-
- **6.- RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO DE LICENCIAS MÉDICAS:** se ha percibido M\$12.925.- Equivalente a un 43% del presupuesto vigente de M\$30.000.-
- **7.- MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS:** M\$239.928- equivalente a un 62% del total vigente de M\$385.000. -
- **8.- PARTICIPACIÓN EN EL FONDO COMÚN MUNICIPAL:** se ha percibido M\$1.427.251-, equivalente a un 71% de un total de M\$2.020.000.-
- **9.- FONDOS DE TERCEROS:** M\$1.260.- equivalentes a un 0% sin presupuesto vigente M\$0.
- **10.- OTROS:** M\$12.591 equivalente a un 46 % del total vigente de M\$27.500.-.
- 11.- **VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:** se ha percibido en \$0.-, Equivalente a un 0% de un total de M\$ 0.-
- **12.- RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMO:** de un total vigente de M\$100.000 se ha percibido M\$13.773.-. Equivalente a un 14%.
- **13.- TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL:** M\$307.254.- equivalente a un 299%.- de un total vigente de M\$102.738.-

GASTOS

Los gastos ejecutados efectivamente por la Municipalidad al mes de septiembre del año 2018, ascienden a un total de M\$4.675.852- equivalente a un 84% de un total vigente de M\$5.592.685.-

- 1.- GASTO EN PERSONAL: M\$1.376.470.- equivalente a un 74% de un presupuesto total vigente de M\$1.864.670.-.Dicha cifra corresponde a todos los gastos por concepto de remuneraciones, tales como personal de planta, a contrata, honorarios, horas extras y viáticos.
 - **PERSONAL DE PLANTA:** M\$649.248.- equivalente a un 71% del presupuesto vigente de M\$920.570.-
 - **PERSONAL A CONTRATA:** M\$261.144.- equivalente a un 71% de un total vigente de M\$366.600.-
 - OTRAS REMUNERACIONES: M\$152.620.- equivalente a un 71% del presupuesto vigente de M\$ 214.500.
 - OTROS GASTOS EN PERSONAL: se ha ejecutado en M\$313.456..-equivalente a un 86% del presupuesto vigente de M\$363.000.-

Concejal González, pregunta, ¿Esto es hasta el 30 de septiembre? ¿En otros gastos en personal que incluye?

Control Interno, responde, son los honorarios a suma alzada.

- **2.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** Se presupuesta un total de M\$1.320.181.- como vigente y se ha ejecutado M\$1.344.022.- equivalente a un 102%.
 - **ALIMENTOS Y BEBIDAS:** M\$19.395.- equivalente a un 118% del presupuesto vigente M\$16.400.-
 - **TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO:** M\$11.044- equivalente a un 74% de un total vigente de M\$15.000.-
 - **COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES:** M\$43.988.- equivalente a un 91% del presupuesto vigente de M\$48.180-
 - SERVICIOS BÁSICOS: M\$278.267.- equivalente a un 82% del total vigente M\$340.000.-
 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: M\$5.551.- equivalente a un 85% de un total vigente de M\$6.500.-.
 - **PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN:** M\$43.082.- que equivale a un 138% del total vigente M\$31.107.-
 - **SERVICIOS GENERALES:** M\$445.649.- que equivale a un 89% del total proyectado M\$501.274.-
 - ARRIENDOS: M\$131.569.- que equivale a un 143% del total vigente de M\$92.007-.
 - **SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS:** M\$23.591- equivalente a un 147% de un presupuesto vigente de M\$16.000.-

- **SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES:** M\$201.753.- equivalente a un 141% de un total vigente de M\$143.500.-
- OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: M\$46.549.- equivalente a un 152% del presupuesto vigente de M\$30.700.- y dicha cuenta incluye gastos de representación, gastos menores, entre otros.
- **3.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** M\$1.393.981- equivalente a un 83% de un total vigente de M\$1.674.226-.
 - **AL SECTOR PRIVADO:** M\$304.321.- equivalente a un 137% de un total vigente de M\$221.926.-.
 - B.- A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS: M\$1.089.659.- equivalente a un 75% de un total vigente de M\$1.452.300.-.
- **4.- OTROS GASTOS CORRIENTES:** M\$1.851.- Equivalente a un 463% de un presupuesto vigente de M\$400-.
- **5.- ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:** M\$41.755.-, equivalente a 104% de un presupuesto vigente de M\$40.270.-
- **6.- INICIATIVAS DE INVERSION:** M\$504.772.- equivalente a un 79% de un total vigente de M\$640.615.-.

ANALISIS DE INGRESOS Y GASTOS AÑO 2018 PRESUPUESTO DEL AREA DE EDUCACION

INGRESOS

Los ingresos percibidos efectivamente al Tercer Trimestre año 2018 ascienden a la suma de M\$4.545.560- representando un 83% del presupuesto vigente al mes de septiembre del 2018, el cual alcanza la suma de M\$5.471.500-

Al mes de septiembre del 2018 se han percibido por concepto de:

- $\underline{\textbf{1.-}}$ **TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** M\$4.301.555.- equivalente a 82% de un total vigente de M\$5.217.500.-
 - **A) subvención escolar:** M\$2.471.247- equivalente a un 83% de un presupuesto vigente de M\$2.994.500.-
- **B) otros aportes:** M\$1.752.307.- equivalente a un 92% de un total vigente de M\$1.913.000.-
- 2.-RENTAS DE LA PROPIEDAD: Percibido M\$ 0, sin movimiento 0% sin presupuesto vigente.
- **3.-OTROS INGRESOS CORRIENTES:** percibidos M\$244.005.- equivalente a un 96% de un total vigente de M\$254.000.-
- **4.-RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS:** se han percibido M\$161.468.-equivalente a un 176% de un total vigente de M\$92.000.

GASTOS AREA EDUCACION.-

Los gastos ejecutados efectivamente por la unidad de Educación al mes de septiembre del año 2018 ascienden a un total de M\$4.133.821.- Equivalente a un 75% del presupuesto vigente, cuyo monto es de M\$5.471.500.-

- 1.- **GASTO EN PERSONAL**: M\$3.350.112.- equivalente a un 77% de un presupuesto total vigente de M\$4.328.112.- valores que corresponden a todos los gastos por concepto de remuneraciones, tales como, personal de planta, a contrata, honorarios, horas extras y viáticos.
- **PERSONAL DE PLANTA**: M\$1.064.477.- equivalente al 72% del presupuesto vigente de M\$1.475.267.-
- **PERSONAL A CONTRATA**: M\$1.219.027.- equivalente a un 89% del presupuesto vigente de M\$1.365.444.-
- OTRAS REMUNERACIONES M\$1.066.608.- equivalente a un 72% del presupuesto de M\$1.487.400.-
- **2.- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** M\$615.300.- equivalente a un 65% del presupuesto vigente de M\$943.800.-
 - **ALIMENTOS Y BEBIDAS** M\$33.133.- equivalente a 54% del presupuesto vigente de M\$61.000.-
 - **TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS** M\$52.120- equivalente a 72% del presupuesto vigente de M\$72.000.-
 - **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** M\$8.000.- equivalente a un 800% del presupuesto vigente de M\$1.000.-
 - MATERIALES DE USO O CONSUMO M\$180.560.- equivalente a un 53% del presupuesto vigente de M\$342.500.-
 - SERVICIO BASICOS M\$43.956.- equivalente a 55% del presupuesto vigente M\$79.500.-
 - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES M\$483.- equivalente a un 16% del presupuesto vigente de M\$3.000.-
 - **PUBLICIDAD Y DIFUSION** M\$42.370.-, equivalente a 94% del presupuesto vigente de M\$45.000.-
 - **SERVICIOS GENERALES** M\$8.406.-equivalente a un 29% del presupuesto vigente de M\$28.800.-
 - ARRIENDO M\$164.891.- equivalente a 99% del presupuesto vigente de M\$166.000.-
 - OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M\$9.615- equivalente a un 137%, del presupuesto vigente de M\$7.000.-
- **3.- PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:** M\$19.452.- equivalente a un 35% de un presupuesto vigente de MS 55.000.-
- **4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES**: M\$4.851- equivalente a un 25% de un presupuesto vigente de M\$19.000.-

- **5.- OTROS GASTOS CORRIENTES:** M\$742.- equivalente a un 74% de un presupuesto vigente M\$1.000.-
- **6.- ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**: M\$58.546.- equivalente a un 67% de un presupuesto vigente de M\$86.587.-
- **7.- INICIATIVAS DE INVERSION**: M\$84.815.- equivalente a un 223% de un presupuesto vigente de M\$38.000.-

ANALISIS INGRESOS Y GASTOS AÑO 2018 PRESUPUESTO AREA SALUD

INGRESOS

Los ingresos percibidos efectivamente al Tercer Trimestre año 2018 ascienden a la suma de M\$2.183.085- representando un 75% del presupuesto vigente al mes de septiembre del 2018, el cual alcanza la suma de M\$2.925.580.-

Al mes de septiembre del 2018 se han percibido por concepto de:

- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** M\$2.035.608- equivalente a un 72% del presupuesto vigente de M\$2.814.249-
- **DEL SERVICIO DE SALUD:** M\$1.405.387.- equivalente a un 80% del presupuesto vigente de M\$1.765.424.-
- OTROS INGRESOS CORRIENTES: M\$105.764.-, equivalente a un 152% del presupuesto vigente de M\$69.364.-
- RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: M\$91.709.- equivalente a 143% del presupuesto vigente de M\$64.000.-

GASTOS DE SALUD.

Los gastos ejecutados efectivamente por el área de Salud al mes de septiembre del año 2018 ascienden a un total de M\$2.156.487- equivalente a un 73% del presupuesto vigente, cuyo monto es de M\$2.925.580.-

- **1.- GASTOS EN PERSONAL** M\$1.724.605- equivalente a un 73% de un presupuesto vigente de M\$2.353.724.-
 - **PERSONAL DE PLANTA** M\$773.486.- equivalente a un 70% de un presupuesto vigente de M\$1.094.936-
 - **PERSONAL A CONTRATA** M\$697.104.- equivalente a un 69% de un presupuesto vigente de M\$1.006.749.-
 - OTRAS REMUNERACIONES M\$254.014.- equivalente a un 100,8% de un presupuesto vigente de M\$252.037.-
- **2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO** M\$339.874.-, equivalente a un 75% del presupuesto vigente de M\$451.242.-

- **ALIMENTOS Y BEBIDAS** M\$3.103.- equivalente a un 58% de un presupuesto vigente de M\$5.307.-
- **TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS** M\$656.- equivalente a un 5% de un presupuesto vigente de M\$13.000.-
- **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES** M\$27.032.- equivalente a un 86% de un presupuesto vigente de M\$31.300.-
- MATERIALES DE USO O CONSUMO M\$209.889.- equivalente a un 76% del presupuesto vigente de M\$274.192.-
- **SERVICIOS BASICOS** M\$24.174.- equivalente a un 60% de un presupuesto vigente de M\$40.000.-
- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES M\$15.559.- equivalente a un 52% de un presupuesto vigente de M\$29.625.-
- **PUBLICIDAD Y DIFUSION** M\$3.336- equivalente a un 76% de un presupuesto vigente de M\$4.375.-
- **SERVICIOS GENERALES** M\$10.991.-equivalente a un 84% de un presupuesto vigente de M\$12.957.-
- ARRIENDOS M\$3.090 equivalente a 77% de un presupuesto vigente \$4.000.-
- **SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS** M\$2.341.- equivalente a un 26% de un presupuesto vigente de M\$9.000-
- **SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES** M\$39.698.- equivalente a un 149% del presupuesto vigente de M\$26.483.-
- **3.-ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS** M\$51.075.- equivalente a 129% del presupuesto vigente de M\$39.298.-
- **4.- INICIATIVA DE INVERSION** M\$40.502.- equivalente a un 190% de un presupuesto vigente M\$21.314.-

Observaciones.

Cabe hacer presente que algunas de las cuentas de Gastos, se encuentran desproporcionadas, lo que implica realizar de manera **urgente**, modificaciones presupuestarias en todas las áreas.

Municipal:

Bienes y servicios de consumo 102%
Alimentos y bebidas%118%
Publicidad y difusión 138%
Arriendos 143%
Servicios financieros y de seguros 147%
Servicios técnico y profesionales 141%
Otros gastos en bienes y servicios de consumo 152%
Transferencias corrientes al sector privado 137%
Otros gastos corrientes 463%
Adquisición de activos no financieros 104%
Educación:

Combustibles y lubricantes 800% (observada informe anterior y no fue corregida) Arriendos 99% (en riesgo quedan varios meses) Otros gastos en bienes y servicios de consumo 137% Iniciativa de inversión 223% (observada informe anterior y no fue corregida).

Salud:

Otras remuneraciones 100.8% Servicios técnicos y profesionales 149% Adquisición de activos no financieros 129% Iniciativa de inversión 190%

Control Interno, como dije anteriormente se tiene que hacer una modificación presupuestaria, para poder regular las cuentas y poder hacer el balance de fin de año, toda esta información es hasta el 30 de septiembre, falta octubre y noviembre donde han ido mejorando los ingresos.

Concejal González, alude, como dice usted la información es hasta el 30 de septiembre, a modo personal esta información debe ser entregada en el mes de octubre, porque ahí se van viendo las modificaciones, porque estamos terminando el año y usted debe enviar el otro informe que falta....

Alcalde, interviene, la Control Interno en las reuniones de jefes de departamentos siempre esta con la predisposición de recibir la documentación, pero es un problema del departamento de Finanzas que no entrega la información...

Concejal González, interviene, estoy claro con lo que usted dice, pero no sé si los Directores no obedecen o no sé qué pasa, no puedo decir porque no estoy en el lugar de cada uno, pero la idea es que se entregue a los días después terminando el trimestre...

Alcalde, interviene, por lo mismo le estoy dando las explicaciones Concejal, la Control Interno pide la información con la debida anticipación y se le entrega cuando al Director de Administración y Finanzas se le ocurre....

Concejal González, pregunta, ¿El departamento de Finanzas involucra a todos las áreas?

Alcalde, responde, todo llega al departamento de Finanzas, y de ahí se entrega a Control Interno.

Control Interno, señala, el día 1 del mes siguiente mando un correo solicitando la información, se lo envío con copia a la señora Blanca y al Alcalde, en todas las reuniones estoy esperando el informe para poder enviarlo, mando correos para poder tener un respaldo, anteriormente lo hacía por memorándum y ahora por correo. La justificación del Director de Administración y Finanzas, es que todavía no hace el cierre de información y las cajas no se han completado, lamentablemente dependo de la información que ellos me entregan, no manejo la información financiera en mi sistema. El Director de Administración y Finanzas es el responsable del presupuesto de las tres áreas, más de una semana no me demoro en entregar la información, porque lo puedo hacer en uno o dos días....

Alcalde, interviene, Concejales, no sé si se han dado cuenta que ese problema lo hemos tenido durante estos dos años, no es hacer leña del árbol caído, pero es la realidad para que ustedes sepan. Usted como presidente de la Comisión de Finanzas, tendría la amabilidad de mandarle al Jefe de Administración y Finanzas, que la información se entregue acorde a las instancias que se están pidiendo...

Concejal González, interviene, no tengo ningún problema en hacerlo.

Lo otro, durante esta semana hubo un problema de desfalco en Finanzas sobre algunos pagos, ¿Sabe de eso usted?

Control Interno, pregunta, ¿Unos pagos?

Alcalde, responde, lo típico del correo de las brujas lamentablemente la gente cuenta la parte de ellos, pero lógicamente si entregamos el último día el informe no podemos pagar el mismo día, los informes se deben hacer con más de una semana de anticipación, voy a dar el ejemplo de Ricardo Loyola, él hace una semana antes el informe de todo el trabajo que ha hecho, porque todos debemos tener respaldo, pero primera vez la gente se queja porque una persona puso en redes sociales nos acordamos, está claro que solamente es para hacer daño....

Concejal González, interviene, todavía no he terminado la pregunta, siempre he dicho que las redes sociales a mí me importan un bledo, el jueves tuvimos comisión de Finanzas donde estuvo presente la Rosita y nos dijo que estábamos complicados, no dijo que mal, pero complicado en los recursos, estoy hablando de esto y no de las redes sociales porque inventan muchas cosas y a mí me da lo mismo, estoy hablando sobre eso, porque don Mario no está y conversamos con ella. Por eso le pregunto a usted como Control Interno, si está al tanto de eso, porque usted debe ver esta parte de la Municipalidad y no lo que está diciendo el Alcalde.

Control Interno, responde, se sabe que siempre los recursos que llegan de SUBDERE y del Fondo Común Municipal, es netamente para los sueldos y nunca lo hemos tenido, creo que esta vez no ocurrirá eso.

Alcalde, alude, si existe diferencia de sueldos la persona debe informar inmediatamente al Alcalde, por lo visto la SUBDERE ha cumplido en las fechas....

Concejal González, interviene, esa es la pregunta no estoy culpando a nadie y no digo que la Rosita está haciendo mal el trabajo.

Control Interno, señala, a lo mejor alguien se atrasó en un pago.

Concejal Quiroga, acota, como estábamos en la reunión aprovechamos de preguntarle a la persona a cargo de las finanzas del Municipio, también vimos otros temas, a nosotros como Concejo nos depositaron ayer, cosa que nunca había pasado.

Alcalde, alude, hay que ver la Rosita es súper ordenada en ese sentido, porque lo de ustedes es una dieta, no un sueldo...

Concejal Quiroga, interviene, el contenido es el mismo.

Alcalde, manifiesta, no es lo mismo, porque la gente piensa que ustedes tienen un sueldo, Mario les pagaba terminando la última reunión, ahora la Rosita va a pagar en la fecha que corresponde.

Control Interno, me parece raro que les pagaran ayer, pero el decreto estaba firmado de la semana pasada.

Concejal González, alude, está bien, pero ella ese día nos dio una pauta y nos dijo eso.

Control Interno, insiste, que raro, porque nunca hemos tenido problema con el pago de los sueldos.

Concejal Díaz, manifiesta, no estamos diciendo eso, pero ella nos dijo....

Alcalde, interviene, esto me tiene medio tostado.

Concejal Díaz, solamente estamos diciendo lo que nos dijo ella y el día lunes depositaban una plata y ahí nos pagarían a nosotros.

- 7.~ 10:40 horas, Asiste doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas y don Francisco Rocuant Briso, Arquitecto de Secplac.
 - ➤ Presentación para celebrar contrato de prestación de servicios entre Constructora Santa Sofía y el Municipio, convenio que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134~33~LP18, Mejoramiento plaza Padre Hurtado y plaza Santa Rosa.

Ingrid Ormazábal, buenos días, de conformidad a la ley n°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 65 letra J, vengo a presentar el contrato de habilitación plaza Padre Hurtado y Santa Rosa, de Sagrada Familia. El proceso licitatorio se realizó de acuerdo a lo establecido en la ley n°19.886 de compras públicas, sus bases administrativas y especificaciones técnicas, fueron aprobadas mediante decreto exento 4.944 del 30 de octubre del año 2018 y adjudicado mediante decreto exento 4.617 del 22 de octubre del año 2018, a Constructora Santa Sofía SPA, el plazo para la ejecución de esta obra es de 135 días.

Me acompaña Francisco de SECPLAC por si tienen alguna duda respecto a la obra.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Francisco, SECPLAC se encarga solamente del diseño?

Francisco Rocuant, responde, claro.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Después de eso SECPLAC, tiene alguna injerencia?

Francisco Rocuant, responde, eso pasa a la Dirección de Obras, don Patricio queda a cargo de la obra y es ITO, la otra vez se hablaba que nosotros tomáramos como ITO los proyectos.

Concejal Díaz, pregunto porque hay varios proyectos que se han hecho pero en el avance quedan con desperfectos...

Francisco Rocuant, interviene, pero nosotros por tema de tiempo no sé si seamos capaces de ser ITO...

Concejal Díaz, interviene, creo que lo mejor es que ustedes sean el ITO, porque ustedes diseñan y ver si se están ocupando los materiales que corresponden, o si se está haciendo como lo dice el proyecto, entiendo que hay una persona que es el ITO don Patricio Salinas, quien tiene una responsabilidad y si está ahí es porque debería cumplir, pero en varios proyectos que se han hecho no se ha cumplido.

Francisco Rocuant, alude, lo que podríamos hacer es una visita semanal y hacer un listado de observaciones para entregárselo directamente a él.

Concejal Díaz, señala, de lo contrario vamos a seguir haciendo proyectos que van a quedar con las observaciones. Es a modo de sugerencia porque es harta plata....

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Eso no se puede cambiar acá?

Concejal Díaz, responde, es solamente de acuerdo a la voluntad del Alcalde.

Alcalde, interviene, artículo 24, a la unidad encargada de Obras Municipales le corresponderán las siguientes funciones: Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan.

Concejal Díaz, alude, entonces si otra obra queda mala tendré que ir a Contraloría, o sino cada vez vamos a estar acá con lo mismo...

Alcalde, interviene, el Jefe del Departamento ha venido innumerables veces y nunca le han dicho en la cara....

Concejal Díaz, interviene, ¡Usted es el Alcalde!

Alcalde, ¡Me pueden escuchar primero! El Jefe del Departamento tiene su responsabilidad, y ustedes le han dicho entre jugando...

Concejal Díaz, interviene, ¡Jugando arriba de la mesa!

Concejal Quiroga, alude, cuántas veces hemos dicho que tiene mucho trabajo y ahora esta con la responsabilidad de SECPLAC...

Alcalde, interviene, me voy a preocupar de revisar las actas de Concejo, porque siempre dicen aquí, el Jefe del Departamento esto, el Jefe del Departamento esto otro, el Jefe del Departamento es flojo, en ningún Concejo que yo recuerde le han dicho sabe don Patricio, su trabajo usted no lo está haciendo a cabalidad, su trabajo está muy mal, y ustedes como Concejales tienen la potestad de hacer una acusación por el trabajo mal ejecutado...

Concejal Quiroga, interviene, la mayoría de los incidentes van dirigidos a Obras.

Alcalde, alude, voy a pedir que venga y no nos hagamos los lesos, deben decirle tu trabajo realmente como ITO está muy mal hecho, recuerdo cuando le dio a conocer el tema de la población la Isla, donde los resbalines no tenían suficiente espacio y los niños se golpeaban...

Concejal Quiroga, interviene, el colega cuando dijo de la cancha entregada en Villa Prat, que estaba mal, las pozas de agua y diferentes cosas.

Alcalde, ¡Pero díganle su trabajo está mal hecho! Mal ejecutado, eso es lo que tienen que decir....

Concejal Toledo, interviene, cuando le dije sobre el puente de la Cruz, que debían hacerlo de otra forma...

Concejal Ramírez, interviene, Alcalde, usted dice que nunca le decimos, no lo hacemos porque no somos personas agresivas para decir las cosas, somos todos inteligentes y entendemos con buenas palabras, le hemos dicho varias veces, le pedí un informe por escrito, siempre lo he dicho delante del Concejo y de él, incluso cuando estuvo el jefe de Vialidad, SECPLAC entrega un proyecto, lo ejecuta, le hacen observaciones, pero llega acá y el ITO fiscalizador que colocan al final termina haciéndose amigo del jefe de la obra y el trabajo no queda bien ejecutado, se lo he dicho a él, no en malas palabras pero se lo he dicho.

La vez anterior cuando estuvo don Quintín, le dije de las cámaras que estaban tapadas, cuando SECPLAC hizo el diseño debieron quedar arriba y quedaron escondidas, él sabe eso porque lo hemos pedido, ahora que digan que nunca se lo hemos dicho eso es aparte.

Concejal Jorquera, alude, él reconoció que era responsable de todo, como el cuento no va bien es mejor dividir el cuento, porque todo junto no funciona, para que estamos con cosas.

Concejal Quiroga, señala, la mayoría de los incidentes son de Obras, sino está cumpliendo bien, más encima se hace cargo de otro departamento...

Alcalde, interviene, ¡Esta bien Concejal, pero quiero que ahora seamos más directos, porque él es el jefe del departamento de Obra y yo tengo que creerle, porque no tengo el tiempo suficiente para andar detrás viendo las obras y como ustedes son el ente fiscalizador, tienen más ojos que yo...

Concejal Quiroga, interviene, usted dice que nosotros tenemos más ojos, nos hemos dado cuenta que hay proyectos que no quedan como debiesen haber quedado, queremos plantear que SECPLAC se haga cargo de los proyectos porque son quienes elaboran el proyecto y van verificando....

Alcalde, interviene, lo malo que la ley no me lo permite...

Concejal Quiroga, interviene, pero que hagan la visita y le digan al Director de Obras las observaciones.

Alcalde, pero seamos honestos le voy a decir a Patricio, voy a bajar las revoluciones, hay una desconformidad de ustedes con el trabajo que él hace como ITO, Jefe del Departamento de Obras y reemplazo de SECPLAC, tiene la responsabilidad del presupuesto y si se demora la Mariela, tendrá que ver la cuenta pública.

Concejal Quiroga, alude, son muchos millones en las obras Alcalde.

Alcalde, por lo mismo hay que pronunciarse.

En este momento Patricio, SECPLAC está pidiendo la aprobación contrato de prestación de servicios entre Constructora Santa Sofía y el Municipio, convenio que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-33-LP18, Mejoramiento plaza Padre Hurtado y plaza Santa Rosa.

El tema es el siguiente, los Concejales hacen las observaciones; SECPLAC hace el diseño, el proyecto, pero que en el fondo la empresa no cumple con lo que se pide y el ITO de Obras eres tú, por lo tanto los Concejales no se sienten conformes del trabajo que tú estás haciendo, en el sentido de la revisión de los proyectos porque no quedan como debiera ser. También han informado de otros proyectos que no están bien, pero queda totalmente igual porque no queda ningún respaldo del trabajo que hicieron como Concejales.

En segundo lugar, no están conformes del trabajo que realizas en el departamento de Obras, menos como ITO de todos los proyectos que se están realizando, más encima tienes que hacerte cargo de SECPLAC como subrogante y a la vez, no sé si voy a decir bien la palabra, en el fondo pasamos a ser amigo del jefe de los proyectos, esto sinceramente me deja con una voz de alerta...

Director de Obras, pregunta, ¿Qué Concejal lo dice?

Alcalde, responde, en pleno los Concejales, lógicamente les dije que si tenían ese pensamiento había que decirle al jefe del departamento....

Director de Obras, interviene, investigación sumaria Alcalde.

Alcalde, espérame, los Concejales visitan la obra, eso no quiere decir que tengan más tiempo que yo, son los presidentes de las Juntas de Vecinos que se acercan o los llaman, porque después de la guerra somos todos generales y tampoco con el trabajo que hemos hecho nosotros quedan conformes, como todos saben siempre mostramos los proyectos a la comunidad y nadie se acuerda si hay o no asientos, en el fondo Patricio los Concejales no se

sienten conformes con tu trabajo hecho hasta el día de hoy, no sé si estoy equivocado y represento lo que me comentaron recién...

Director de Obras, responde, bueno Alcalde, la verdad hace tiempo ya hay como una animadversión hacia el Director de Obras, diciendo que no está bien hecha la pega y la cuestión, he estado en ceremonias de inauguración donde me ha felicitado el presidente del GORE, porque en la comuna de Sagrada Familia los proyectos se hacen súper bien, el Consejero George Bordachard, lo ha dicho en conferencia de prensa, de lo que se ha hecho en la comuna. Soy Inspector Técnico de Obras y me limito sólo a lo que dice el proyecto, si este dice que no va con bancas no puedo colocar, los proyectos son aprobados por SECPLAC, se manda al GORE o a la SUBDERE para aprobación por parte de los organismos y con eso se hace el proyecto, muchas veces le pueden decir a la gente que van bancas pero el proyecto no las trae, yo no las puedo colocar sino vienen incluidas en el proyecto o presupuesto.

Alcalde, en el fondo Patricio tenemos claro como vienen los proyectos...

Director de Obras, interviene, se acuerda del proyecto de la Isla, los arcos quedaron detrás, porque la medición estaba mal hecha, fue una risión para todos, pero se hizo tal cual decía el proyecto.

En la Cruz, el terreno era más chico de lo que decía el proyecto, el de la población Libertad, indicaba el proyecto hacia el canal, como Inspector hago el proyecto que venía, pero tuvimos que pedir ampliación del proyecto...

Concejal Díaz, interviene, comencé el tema de SECPLAC y que tiene que ver con algo que usted está diciendo, si ellos son los que hacen los proyectos a mí parecer deberían ser quienes hagan el seguimiento. Recuerdo cuando se hicieron las veredas en Villa Prat, le pregunté en esa oportunidad a la Mariela, como lograron diseñar las veredas si un lado estaba en buen estado, por eso la gente ve al que está ejecutando el trabajo en este caso es a la gente de Obras, pero la gente que hace el diseño debe ir a terreno porque la otra vez Mariela dijo que habían ido, pero no es así, creo que están mintiendo porque no puedo entender a un profesional que ve las veredas en buen estado, diga que se deben hacer de nuevo.

Volviendo al tema de las plazas a mí parecer SECPLAC es quien debe hacer el seguimiento, porque ellos lo diseñaron.

Director de Obras, responde, lo que pasa Concejal es que la normativa de la inspección recae en la Dirección de Obras...

Concejal Díaz, interviene, entiendo pero la ley no necesariamente dice que esta bien.

Director de Obras, alude, más que nada es para responsabilidad administrativa.

Concejal Díaz, señala, nosotros sabemos la responsabilidad que usted tiene, también le dijimos al Alcalde que tal vez va a tener que ver la cuenta pública si la Mariela no vuelve altiro, pero no queremos que siga sucediendo eso con los trabajos a futuro.

Director de Obras, responde, todo tiene que ver con la ejecución, trabajamos con empresas que tienen profesionales y estos deben ser responsables, se debe cumplir con los plazos. Por ejemplo, nos pasó en una obra en la población san José de Peteroa, había una familia instalada y no podían empezar los trabajos si el terreno no estaba entregado, existe

una boleta de garantía que se debe cumplir. Yo puedo decir los proyectos JUNJI no son míos, pero ahí estamos porque son de la comuna. No puedo hacer menos cosas de las que están o exigir más, sino aparecen incluidas en el presupuesto. Los invito a visitar las obras, la semana pasada fuimos a santa Leonor a ver el camino, fueron dos Concejales, si quieren vamos a terreno para poder hacer cumplir la normativa laboral 20.123 y de prevención de riesgos, no es solamente ejecutar la obra y chao...

Concejal Díaz, interviene, la gente no le va a decir.

Director de Obras, bueno ustedes son los llamados a informar a la gente, de manera técnica y administrativa de cómo se hacen los proyectos. Hace un tiempo atrás en una reunión usted dijo que los paraderos no costaban \$1.500.000.-, pero hay que considerar que eso incluye boleta de garantía...

Concejal Díaz, interviene, eso depende de cómo lo financie.

Director de Obras, por eso le digo un paradero puede costar ochocientas lucas, pero hay que hacer todo el proceso del IVA....

Concejal Díaz, interviene, obviamente si lo hago con una empresa me va a salir más caro, pero si se hace directamente sale más barato...

Director de Obras, alude, pero hay que tener los materiales, en cambio de la otra forma todos los gastos vienen considerados.

Concejal Díaz, para terminar y volver al principio de esta cosa que SECPLAC haga un informe a medida que se haga el proyecto, y nos informe como va.

Alcalde, interviene, acá entramos a otro tema de nuevo, porque SECPLAC también tiene la responsabilidad, deben ver el terreno donde se hará el proyecto, vamos a comenzar a ser más prolijos...

Concejal Díaz, interviene, muchas veces los proyectos se hacen en el google.

Francisco Rocuant, antes se hacía con una rueda que uno pasaba, ahora todos los proyectos los hacemos con estación total...

Concejal González, interviene, Patricio, no se trata que hacer un sumario, una vez le dijimos si estaba muy ocupado que delegara las funciones, lo mismo pasó en Finanzas, todos servimos pero no somos indispensables.

Cuando en lo Valdivia se hizo el alcantarillado, como cooperativa no me la entregaron, siempre lo llamaba a usted Patricio, pero la idea es si está muy ocupado vea un funcionario idóneo para que vea el trabajo. Como decía el Alcalde, parece que algunos proyectos SECPLAC no los hace en terreno y es mejor que sea así para ver cómo se construirá, no estamos diciendo que se haga un sumario....

Director de Obras, interviene, la manera administrativa de demostrar que estoy haciendo mal mi trabajo, es a través de un sumario, eso es lo que están diciendo, ¡Hagamos una investigación sumaria, porque dicen que estoy haciendo una mala gestión! Porque las cosas tienen que ser como son nada más...

Concejal Quiroga, alude, pedimos que alguien le coopere.

Director de Obras, responde, puede delegar autoridad, pero no responsabilidad, entonces si alguien está haciendo mal el trabajo el responsable seré yo. No cuento con personal

porque Patricio Gutiérrez, está en la parte operativa no de la inspección, en la oficina tengo a Ibania y ella no puede ver este tipo de proyectos, no tengo más funcionarios de planta. Entonces saquemos otra función de la Dirección, por ejemplo la atención de público y ayudas sociales, que las vea directamente el departamento Social.

Concejal González, alude, estamos diciendo que esto es para una mejor fiscalización Patricio de todos los proyectos, sabemos que usted está cargado de pega, pero queremos ver la solución a los problemas.

Director de Obras, pregunta, ¿Pero cuáles serían los problemas?

Concejal Quiroga, responde, los proyectos están quedando con muchos detalles, por ejemplo los juegos que entregaron en la Isla, los vecinos me mandaron fotos y se las envié a usted, porque le faltaba anclaje...

Director de Obras, interviene, venía con un anclaje el proyecto, se solicitaron más anclajes para colocar.

Concejal Quiroga, interviene, la fiscalización debe ser en el momento que se ejecuta la obra o vamos a tener que hacer una modificación presupuestaria para volver a reparar lo que quedó mal hecho...

Director de Obras, responde, esa es la visión suya Concejal, yo hago solamente lo que dice el proyecto.

Concejal Quiroga, comenta, a la segunda plaza a usted como SECPLAC le dijeron...

Director de Obras, interviene, el presupuesto no alcanza.

Concejal Quiroga, señala, si los vecinos de la segunda etapa dicen no tenemos asientos, porque en la tercera no los incluyen...

Francisco Rocuant, interviene, se modificó el acceso universal que nos pedían en ese tiempo, incluso yo mismo lo modifiqué y los asientos eran existentes.

Concejal Quiroga, manifiesta, los vecinos de santa Rosa llevan no sé cuánto tiempo con el tema del polvo y ahora que se está haciendo el trabajo, fuimos a terreno porque teníamos muchas dudas, queremos que cuando se ejecute el proyecto se realicen los cambios, no cuando los proyectos estén terminados.

Director de Obras, responde, no se realizan cambio a los proyectos.

Concejal Quiroga, señala, son dudas.

Director de Obras, pregunta, ¿Por qué no me hizo las consultas?

Concejal Quiroga, responde, se las mando por escrito en incidentes...

Director de Obras, tengo 15 días para responder.

Concejal Quiroga, pregunta, de cuando no responde un incidente.

Director de Obras, alude, tengo 15 días para responder.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Entonces está esperando flores?

Director de Obras, pegunta, ¿Flores para qué?

Concejal Quiroga, responde, no sé, que es lo que quiere sino hay respuesta, mencioné incidentes hace 15 días y otros más antiguos, pero todavía no hay solución, ¿Le mandaron notificación a los canalistas?

Director de Obras, responde, tiene que ser con una notificación.

Concejal Quiroga, me puede enviar la información, o ahora hay que mandarle un video en papel...

Director de Obras, interviene, no me haré responsable de algo que no he fiscalizado.

Alcalde, quiero sacar la parte positiva de este incidente por haber ido a buscarte Patricio, es importante que a la gente se les dé a conocer los proyectos y que la comunidad exponga sus ideas, porque en muy pocos lugares van a reuniones, santa Carmen, algunos lugares de Villa Prat, lo Valdivia y Corral de Piedra.

Lo que haremos Patricio, es ver una persona si te tinca para que este encima de los proyectos que se esté ejecutando. Creo que hay palabras demasiados fuertes que no corresponden por lo colegiados que son ustedes y tampoco el Director de Obras, pero tratemos de sacar algo positivo...

Concejal Quiroga, interviene, al fin y al cabo no estamos pidiendo favores Alcalde, porque a don Patricio se le está pagando para eso, es su trabajo.

Concejal Jorquera, señala, creo que usted comenzó muy brusco, después se relajó, pero no es la manera tampoco, la vez anterior le dijimos si necesitaba apoyo y usted mencionó que no porque era el responsable de todo.

Alcalde, bueno señores Concejales, espero que con la visita del jefe del departamento de Obras....

Concejal Quiroga, interviene, pero no quedamos en nada...

Director de Obras, hay que tomar ahora una decisión Alcalde.

Alcalde, acota, la decisión deben tomarla los Concejales, yo no puedo.

Concejal Quiroga, usted dice que no quiere a nadie al lado, ¿Si la pega queda mala que haremos?

Director de Obras, alude, Alcalde que la inspección la vea otra persona y yo solamente firmo, vienen de todos lados a ver los proyectos si estuvieran malos me dirían.

Concejal Díaz, manifiesta, SECPLAC hace las visitas y usted envía un informe al Concejo, así después no decimos, ah no sabíamos.

Director de Obras, ustedes visitan la obra junto a personal de SECPLAC, pero no pueden ingresar sin permiso.

Alcalde, por lo general las empresas que se ganan las licitaciones, no son siempre las mismas, la que hizo la plaza la Cruz, por primera vez me embandero con una empresa. Gracias Patricio.

No sé si estamos en condiciones para aprobar o lo harán la próxima semana. Los señores Concejales responden altiro.

Alcalde, pregunta, ¿Estamos en condiciones de aprobar para celebrar contrato de prestación de servicios entre Constructora Santa Sofía y el Municipio, convenio que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-33-LP18, Mejoramiento plaza Padre Hurtado y plaza Santa Rosa?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica_la Aprobación para celebrar contrato de prestación de servicios entre Constructora Santa Sofía y el Municipio, convenio que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-33-LP18, Mejoramiento plaza Padre Hurtado y plaza Santa Rosa, según presentación realizada por doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas y Francisco Rocuant Briso, Arquitecto de SECPLAC y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 213° Sesión Ordinaria del día martes 4 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota í.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, SECPLAC, con copia al Administrador Municipal.

BLANCA RUZ AGUILERA SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

- 8.~ 11:20 horas, Asiste doña Marisol Silva Bravo, jefa de Rentas Municipales.
 - ➤ Presentación de solicitud de patente de "supermercado de abarrotes y licores", a nombre de la señora Sara Muñoz Vergara, cédula de identidad n°15.144.167~k, que se instalará en avenida principal s/n Villa Prat, comuna de Sagrada Familia.

Marisol Silva, les hice llegar la solicitud de patente de "supermercado de abarrotes y licores", a nombre de la señora Sara Muñoz Vergara, cédula de identidad n°15.144.167-k, que se instalará en avenida principal s/n Villa Prat, comuna de Sagrada Familia. La diferencia es que está a más de cien metros, tiene dos cajas, estacionamiento.

Alcalde, pregunta, ¿En qué sector esta eso?

Marisol Silva, responde, donde don Gualo, adentro.

Alcalde, pregunta, ¿Señores Concejales están en condiciones para votar la solicitud de patente de "supermercado de abarrotes y licores", a nombre de la señora Sara Muñoz Vergara, cédula de identidad n°15.144.167-k, que se instalará en avenida principal s/n Villa Prat, comuna de Sagrada Familia? O esperamos la próxima semana.

Los señores Concejales prefieren votar ahora.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, no está presente al momento de la votación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

> Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica la Aprobación de la solicitud de patente de "supermercado de abarrotes y licores", a nombre de la señora Sara Muñoz Vergara, cédula de identidad n°15.144.167-k, que se instalará en avenida principal s/n Villa Prat, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 213° Sesión Ordinaria del día martes 4 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota í.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, no está presente al momento de la votación.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la oficina de Rentas Municipales de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días del mes de diciembre de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

9.~ Hora de Incidentes.

1.- Concejal Osvaldo Jorquera

¿Qué pasó Alcalde, con los M\$30.000.- que aprobamos para la planta de tratamiento de Sanatorio?

Alcalde, responde, íbamos a hacer la fosa en un lugar, donde hicimos varias reuniones con los vecinos donde todos estaban de acuerdo que se instalaría la fosa frente al gimnasio, pero cuando se comenzó con la obra dijeron que iba a ver mal olor, al final la haremos en otro lugar.

Concejal Jorquera, es complicado eso.

Alcalde, pregunta, ¿En qué sentido?

Concejal Jorquera, nos puede traer problemas a nosotros.

Alcalde, señala, ese trabajo lo haremos, solamente cambia el lugar.

Concejal Osvaldo Jorquera

Debería comprar un camión bachador con la plata que tendrá del remate o postular a un proyecto.

Alcalde, responde, es muy caro un camión bachador, es mejor mantener el convenio con la Municipalidad de Curicó.

Conceial Osvaldo Jorquera

Existe una reunión pendiente con SERVIU, para ver las conexiones de las calles.

Alcalde, responde, tenemos que hablar con el Seremi de Transporte...

Concejal Jorquera, interviene, no, es con el Seremi de Vivienda.

Secretaria Municipal, se dijo que se haría una reunión con el Seremi de Vivienda.

Concejal Díaz, señala, hablé con la Seremi de Salud.

Concejal Osvaldo Jorquera

- > Lo otro Alcalde, el Plan Regulador.
- > ¿Cómo va el tema del polideportivo Alcalde?

Alcalde, responde, estamos esperando que el Ministerio de Hacienda, nos reciba con toda la documentación que nos pide.

2.- Concejal José González

- La cantidad de personas que existen en los departamentos, solamente me llegó Municipal y Salud, falta el de Educación.
- > Necesito el costo total de la Gala 2018.
- Me hizo llegar la Rosita, las boletas del consumo de energía del estadio de lo Valdivia, tenía razón yo porque están pagando una multa por hora punta.
- Solicito desde junio en adelante cuanta gente nueva se ha contratado por departamento y cuanto se le cancela a cada uno, (Educación, Salud y Municipal).
- ¿Cómo va lo del alcantarillado de los Quillayes?

Alcalde, responde, estamos esperando que nos digan a ver si podemos hacer un trato directo.

Concejal José González

- Don Enzo, usted dijo que había una demanda contra la persona de la cancha de santa Adriana.
- Solicité un informe al D.A.E.M. sobre el inconveniente que hubo en la escuela de lo Valdivia.
- Don Enzo o señora Blanca, conocen más las leyes, ¿Podemos hacer cambios en el presupuesto?

Alcalde, responde, la ley no lo permite.

Concejal González, entonces para que nos entregan un presupuesto que debemos ver en Concejo, que no tiene sentido....

Concejal José González

> Ver factibilidad de luminarias desde san Luís hacia la Higuerilla.

Alcalde, responde, déjame ver porque estamos postulando a un cambio de luminarias led.

3.- Concejal Alen Quiroga

- > Paradero para el sector de Parroncillo y proyecto para el camino, en qué situación se encuentra.
- > En Finanzas hay un presupuesto por el tema eléctrico de la escuela de Santa Rosa al Cerrillo.

- Hay una solicitud entregada por la Junta de Vecino de santa Rosa, para ver la extensión de Correa Albano, hasta la curva de RR por las luminarias. Me gustaría saber cuánto vale el proyecto.
- Se hizo roce por la ruta ayer terminaron en el Cerrillo, pero marcaron todos los baches y que harían el cuadrado, pero hasta el momento no se ha hecho nada.
- > Reparar ingreso el Cerrillo.

4.- Concejal José Toledo

> Denante estuvimos conversando una solución en la Isla, los socios están de acuerdo en comprar y así la Municipalidad se desliga de eso.

Alcalde, van a comprar solamente donde está la planta de tratamiento.

Concejal José Toledo

La cancha de fútbol de la Higuerilla está a una línea del poste y le falta todavía empalme, porque están construyendo unas casas.

Alcalde, tienen que verlo directamente con la CGE.

Concejal José Toledo

¿Es Municipal Alcalde el trabajo que se está haciendo en el sector de los Amigos?

Alcalde, responde, lo está haciendo la empresa Global.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Ese camino es enrolado?

Alcalde, responde, sí, incluso estaban viendo la posibilidad de hacer 50 metros más allá, no me voy a meter porque lo está haciendo la Global.

5. Concejal Andrés Díaz

Me gustaría Alcalde si tiene a bien, citar a la gente de Cultura para ver la fiesta del ají en Villa Prat año 2019.

6.- Concejal Claudio Ramírez

No presenta incidentes.

2016 - 2020 213° Sesión Ordinaria Martes 4 de diciembre de 2018

> Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica_la Aprobación para celebrar contrato de prestación de servicios entre Constructora Santa Sofía y el Municipio, convenio que supera las 500 U.T.M., conforme al proceso licitatorio ID4134-33-LP18, Mejoramiento plaza Padre Hurtado y plaza Santa Rosa, según presentación realizada por doña Ingrid Ormazábal Muñoz, Encargada de Licitaciones Públicas y Francisco Rocuant Briso, Arquitecto de SECPLAC y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 213° Sesión Ordinaria del día martes 4 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota í.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la oficina de Adquisiciones de la Dirección de Administración y Finanzas, SECPLAC, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días del mes de diciembre de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

> Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe Certifica la Aprobación de la solicitud de patente de "supermercado de abarrotes y licores", a nombre de la señora Sara Muñoz Vergara, cédula de identidad n°15.144.167-k, que se instalará en avenida principal s/n Villa Prat, comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 213° Sesión Ordinaria del día martes 4 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota í.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, no está presente al momento de la votación.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la oficina de Rentas Municipales de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a cuatro días del mes de diciembre de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:25 horas del día martes 4 de diciembre de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA ALCALDE

У

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MAU/BRA/ach

Distribución:
Sr. Alcalde
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Administrador Municipal
Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio Nº213°.